DIEZ PASOS HACIA UNA LACTANCIA NATURAL FELIZ

Todos los servicios de maternidad y atención a los recién nacidos deberán:

1. Disponer de una política por escrito relativa a la lactancia natural que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal de atención de salud.
2. Capacitar a todo el personal de salud para que pueda poner en práctica esta política.
3. Informar a todas la embarazadas de los beneficios que ofrece la lactancia natural.
4. Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora siguiente al parto.
5. Mostrar a las madres cómo se debe dar de mamar al niño.
6. No dar a los recién nacidos más que la leche materna, sin ningún otro alimento o bebida, salvo indicación médica.
7. Practicar el alojamiento conjunto, dejando que los bebés y sus madres estén juntos las 24 horas del día.
8. Estimular a las madres a dar el pecho cada vez que el niño lo pida.
9. No dar a los niños alimentados al pecho chupetes artificiales.
10. Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos.

Tomado de: Protegiendo, Promoviendo y Apoyando la Lactancia Materna: El Papel Especial de los Servicios de Maternidad. Un Comunicado Conjunto de OMS/ UNICEF, Publicado por la Organización Mundial de la Salud, 1211 Ginebra 27, Suiza, 1989.

Por Favor Anúncielo